



Resolución Ministerial N° 0056 -2009-ED

Lima, 06 MAR 2009

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 048-2008-PCM, se reestructuró mediante la creación de una Comisión Multisectorial Permanente a la Comisión Multisectorial para el Seguimiento y Evaluación del "Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información - La Agenda Digital Peruana" creada mediante la Resolución Ministerial N° 318-2005-PCM;

Que, conforme a la Resolución Ministerial N° 346-2008-PCM, se aprueba el Reglamento Interno de la Comisión Multisectorial Permanente para el Seguimiento y Evaluación del "Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información - La Agenda Digital Peruana";

Que, de conformidad con lo establecido en la Disposición Complementaria Final Única del Reglamento mencionado, la Comisión Multisectorial Permanente para el Seguimiento y Evaluación del "Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información - La Agenda Digital Peruana", contará con el apoyo de Grupos de Trabajo coordinados y alineados en los Capítulos definidos por la "Estrategia para la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe - eLAC 2010";

Que, conforme a lo indicado precedentemente, el Grupo N° 2: Educación y mejoramiento de capacidades humanas, contará con un Coordinador designado por el Ministerio de Educación mediante Resolución Ministerial;

Que, mediante el Informe N° 0033-2008/MED-SPE-OFIN, el Jefe de la Oficina de Informática del Ministerio de Educación propone que el Ingeniero Oscar Manuel Becerra Tresierra, Director General de Tecnologías Educativas del Ministerio de Educación, sea designado como Coordinador del Grupo N° 2: Educación y mejoramiento de capacidades humanas;

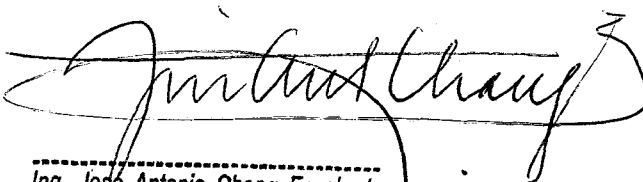
De conformidad con el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al Ingeniero Oscar Manuel Becerra Tresierra, Director General de Tecnologías Educativas del Ministerio de Educación como, Coordinador del Grupo N° 2: Educación y mejoramiento de capacidades humanas, ante la Comisión Multisectorial Permanente para el Seguimiento y Evaluación del "Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información - La Agenda Digital Peruana".

Regístrese y comuníquese.




Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación

